

 <p>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p>	Fecha de clasificación	23 de febrero de 2024.
	Unidad Administrativa:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DE LA
JUNTA DIRECTIVA
23 DE FEBRERO DE 2024

Sesión en modalidad remota utilizando tecnologías de la información y comunicación con fundamento en el artículo 5º. del acuerdo número 03/02/2022.

La sesión fue presidida por la Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, Directora General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, vía remota a las 14:30 horas del día 23 de febrero de 2024, con la participación de los Consejeros e Invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se reunieron con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2024:

Revisada por: Adriana Mael Sánchez López




PRESIDENCIA

Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, Directora General del Bachillerato, SEP.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

Maestro César Morón Rojas, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

CONSEJEROS SUPLENTE

Maestra Natalia Ramos Krasnohira, Gerente Senior de Educación y Formación Profesional COPARMEX.

Licenciada Silvia Dávalos de la Rosa, Directora Técnica del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

Maestra Gabriela García Haro, Líder de Especialidad de Gestión de Competencias para el Mejoramiento del Desempeño, del Instituto Mexicano del Petróleo, IMP.

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Armando Meléndez Ortega, Subdirector de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, SEP

Señora Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C.

ÓRGANO DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Contador Público Bulmaro Ramos Lara, Suplente del Delegado y Comisario Público Específico B, SFP.

Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONALEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación Institucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP y Secretario Técnico.

Maestra Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP y Prosecretaria de la Junta de Directiva.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Doctor Manuel de Jesús Espino, Director General de la Entidad.

La Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024

1. Lista de asistencia y declaración del quórum:
 - 1.1. Designación del Secretario Técnico de la Junta Directiva.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno:
 - 3.1. Presentación, y en su caso, autorización de 1 Mapa curricular, 1 Programa de estudio, 1 guía pedagógica y de evaluación del trayecto técnico "Patrimonio cultural gastronómico de Campeche" para la carrera de PT-B en Alimentos y bebidas modelo Académico 2018, que operará a partir del semestre 2.2023-2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

La Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, Directora General del Bachillerato, SEP y Presidenta Suplente de la Junta Directiva, a nombre de la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, agradeció la presencia de las personas consejeras, del Doctor Manuel de Jesús Espino, Director General de

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, del Comisario Público Específico B y de las personas invitadas y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, comunicó previo pase de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) y verificado el quórum, declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-24/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta sesión.

1.1 DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acto seguido la Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 33, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, sometió a consideración de la Junta Directiva la designación del Licenciado Juan Manuel Mancilla López, como Secretario Técnico de la Junta Directiva para esta Primera Sesión Extraordinaria de 2024.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-24/01.01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58 fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 33 fracción V del Reglamento Interior de la SEP, este Órgano de Gobierno designa al Licenciado Juan Manuel Mancilla López como Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Por lo anterior, la Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, cedió el uso de la palabra al Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

El Licenciado Juan Manuel Mancilla López, agradeció al Cuerpo Colegiado por esta designación y continuó con el desahogo de la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Licenciado Juan Manuel Mancilla López, dio a conocer el Orden del Día propuesto a los integrantes, que recibieron en alcance y preguntó, ¿si existían comentarios?, al no existir comentarios, la Junta Directiva emitió el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-24/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

En el punto tres del Orden del día, el Licenciado Juan Manuel Mancilla López en su calidad de Secretario Técnico, informó a la Junta Directiva que el Titular de la entidad presentaba para su autorización el siguiente asunto:

3.1. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE 1 MAPA CURRICULAR, 1 PROGRAMA DE ESTUDIO, 1 GUÍA PEDAGÓGICA Y DE EVALUACIÓN DEL TRAYECTO TÉCNICO "PATRIMONIO CULTURAL GASTRONÓMICO DE CAMPECHE" PARA LA CARRERA DE PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS MODELO ACADÉMICO 2018, QUE OPERARÁ A PARTIR DEL SEMESTRE 2.2023-2024

Haciendo uso de la palabra el Licenciado Juan Manuel Mancilla López, informó la solicitud de acuerdo para la autorización de 1 Mapa curricular, 1 Programa de estudio, 1 guía pedagógica y de evaluación del trayecto técnico "Patrimonio cultural gastronómico de Campeche" para la carrera de PT-B en Alimentos y bebidas" modelo Académico 2018, que operará a partir del semestre 2.2023-2024, comentando a los integrantes de la Junta Directiva, que la información de este asunto se encontraba en los materiales que recibieron previamente y preguntó, ¿si existían comentarios?, para que la Presidenta en su caso, les concediera el uso de la palabra.

Acto seguido la Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, comunicó que, al no existir comentarios solicitó al Licenciado Juan Manuel Mancilla López, en su calidad de Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo.

Una vez leída la propuesta de acuerdo, la Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, solicitó a las y los Consejeros de este Órgano de Gobierno, pronunciaran su voto para la aprobación del acuerdo, en los términos planteados.

Posteriormente, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-24/03,R	<p>Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción I, del Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, esta Junta Directiva autoriza 1 Mapa curricular, 1 Programa de estudio, 1 guía pedagógica y de evaluación del trayecto técnico "Patrimonio cultural gastronómico de Campeche" para la carrera de PT-B en Alimentos y bebidas" modelo Académico 2018, que operará a partir del semestre 2.2023-2024.</p> <p>Mapa Curricular Actualizado:</p> <p>1. Alimentos y bebidas.</p> <p>Diseño de Programa de estudio y Guía pedagógica y de evaluación de Trayecto Técnico:</p> <p>1. Generación de proyectos gastroturísticos.</p>

El Licenciado Juan Manuel Mancilla López en su calidad de Secretario Técnico, informó a la Presidencia que el Orden del Día había sido desahogado e indicó que el Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial accedió en este momento de manera remota a la sesión, quien solicitó el uso de la palabra para dirigirse a la Junta Directiva.

En su oportunidad el Doctor Jorge Mario Olín Balderas, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, agradeció a todas las personas integrantes del órgano de gobierno por su participación y acceder a la petición de la institución, debido a la necesidad y urgencia para concretar la aprobación del documento curricular, reiterando la buena disposición para este fin.

Posteriormente el Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Secretario Técnico de la Junta Directiva, informó a la Licenciada Blanca Andrea

Miranda Tena, en su calidad de Presidenta Suplente, no existir más asuntos a tratar en el Orden del día.

Acto seguido, la Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, agradeció la participación del Secretario Técnico y dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio, a las 14:58 horas y agradeció todas y cada una de las personas de la Junta Directiva, a nombre de la Licenciada Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, su participación.

Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena
Presidenta Suplente

Licenciado Juan Manuel Mancilla López
Secretario Técnico

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia



SEP UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 15097 LIBRO I
FECHA 18/04/2024